

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 39 MAY 2003

Expediente N° 4.324/01.-

VISTO estas actuaciones por la cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES tramita la aprobación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de MAGISTER EN POLÍTICAS SOCIALES y de ESPECIALISTA EN POLÍTICAS SOCIALES con orientación en: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN e INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO, y

CONSIDERANDO:

Que los cambios propuesto por la Dirección de la citada carrera, con relación al Plan de Estudios anterior, son el resultado de las evaluación realizadas con alumos y docentes en los cuatro años de vigencia del Plan, durante los cuales culminaron el cursado de todas las disciplinas dos cohortes, como así también de las sugerencias realizadas por la CONEAU con motivo de la acreditación.

Que en esta reforma se incorpora una nueva propuesta de formación a nivel de Especialidad, orientada a las Políticas para la infancia, la que contará con el financiamiento parcial de UNICEF.

Que Secretaría Académica tomo la intervención que le compete en estas actuaciones.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que asimismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) –primer párrafo– del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 010/03.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Primera Sesión Especial del 27 de febrero de 2003) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar las Resoluciones Nros. 1.625/02 y 476/03, del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES y, en consecuencia, aprobar los Planes de Estudios de las Carreras de Posgrado de MAGISTER EN POLÍTICAS SOCIALES y ESPECIALISTAS EN POLÍTICAS SOCIALES con orientación en "Planificación y Gestión" e "Infancia y Derechos del Niño", cuyos textos obran como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuniquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Conselo Superiol Dr. VICTOR OMAR VIERA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - Expediente Nº 4324/01.-

ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTIÓN Y MAGISTER EN POLITICAS SOCIALES

a) Identificación de la carrera y título que otorga

- Especialista en Políticas Sociales con orientación en Planificación y Gestión.
- Magister en Políticas Sociales.

Para obtener el título de Especialista en Políticas Sociales con orientación en Planificación y Gestión se deberá aprobar las materias correspondientes al plan de estudios, los seminarios de integración, la asignatura extracurricular "Informática y Acceso a la Información" y una evaluación final integradora.

Para obtener el título de Magister se deberá aprobar todos los requisitos de la carrera de Especialista -excepto la evaluación final-, las asignaturas específicas del plan de estudios de la Maestría, la asignatura extracurricular "Idioma Moderno" y elaborar una Tesis bajo las condiciones establecidas en la reglamentación vigente.

b) Fundamentos

La carrera de Especialista y de Magister en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, en el área de la planificación y gestión de las políticas sociales, ha sido creada para atender la demanda regional de capacitación de cuadros técnicos y profesionales en el tema.

Las provincias del NOA son las que muestran mayores indicadores de pobreza y deterioro social y donde la crisis de las economías provinciales se ha sentido con mayor intensidad. Por otra parte, las distintas jurisdicciones de los gobiernos locales, han evidenciado un déficit importante de personal técnico y de gestión para el desarrollo de políticas sociales acordes a las dimensiones de la crisis. Frente a ello consideramos que uno de los desafíos actuales es la formación de personal técnico y profesional que puedan elaborar respuestas creativas, e innovadoras, a fin de enfrentar las nuevas problemáticas derivada de la crisis y de la reestructuración de los estados provinciales y la nueva gestión municipal.

En lo que respecta a la formación necesaria para el Magíster se pretende, que además de la formación que brinda la Especialidad, adquieran los conocimientos específicos necesarios para investigar con profundidad las problemáticas sociales, en la perspectiva de conformar centros de producción de conocimientos y formación de recursos humanos capacitados para actuar en el área de las Políticas Sociales.

Las problemáticas que se derivan de las nuevas funciones asignadas al Estado como así también las que resultan de las nuevas responsabilidades atribuidas a la sociedad civil, sumadas al rediseño de las políticas públicas y sociales abrieron un campo de formación profesional de suma importancia en la actualidad.

La Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Humanidades ha podido comprobar la respuesta de la sociedad a su propuesta de formación profesional en las dos cohortes ya finalizadas y que se mantiene a través de la continuidad de un número importante de maestrandos, como también por la tercera que se dictó en la provincia de Jujuy, realizado y gestionado por dos Instituciones Profesionales de esa provincia.

c) Objetivos

- Formar profesionales con una actitud crítica que les permita desarrollar capacidades para actuar, con un enfoque interdisciplinario, en el estudio de las diferentes problemáticas sociales con la perspectiva de construir nuevos escenarios de planificación, gestión y evaluación de políticas sociales.
- Producir conocimientos a través de la articulación entre teoría y práctica poniendo de manifiesto la integralidad y complejidad de la problemática de las políticas sociales.
- Promover la adquisición de habilidades para la instrumentación de metodologías y técnicas de investigación y acción social.

Para la Maestría además:

- Desarrollar una mayor capacidad para la investigación en el área de las problemáticas sociales, a través de una sólida formación teórica transdisciplinaria en el área de las políticas sociales.

1

Pág. 1/20



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

d) Perfil de los egresados

Especialista en Políticas Sociales con orientación en Planificación y Gestión

Se pretende que los egresados tengan una sólida formación teórica y un instrumental metodológico adecuado para la puesta en ejecución de políticas sociales. Desarrollar capacidades para desempeñarse en los distintos niveles de implementación de las políticas sociales: formulación, ejecución y evaluación. Asimismo se espera que desarrollen capacidades pertinentes para analizar la realidad social y proponer alternativas acordes a estas problemáticas, como así también desarrollar habilidades para aplicar metodologías participativas, que permitan incorporar a los beneficiarios en las distintas instancias de las políticas y programas sociales.

Magister en Políticas Sociales

El maestrando, además de adquirir la formación académica del especialista, deberá profundizar la formación teórica multidisciplinaria y las capacidades para la investigación, en profundidad, de los problemas que son la razón de las políticas sociales.

e) Plan de estudio y propuestas de actividades (modalidad de los cursos, contenidos, exigencias académicas, carga horaria).

e.1) Estructura curricular

La estructura curricular está organizada en las siguientes áreas:

Un **núcleo común** de disciplinas para las dos orientaciones, (para la Infancia y Derechos del Niño y en Planificación y Gestión), que tiene por objetivo brindar los conocimientos fundamentales sobre aspectos teóricos y metodológicos de las políticas sociales. A través de un seminario de integración se propone adecuar dichos contenidos a las características particulares de la región.

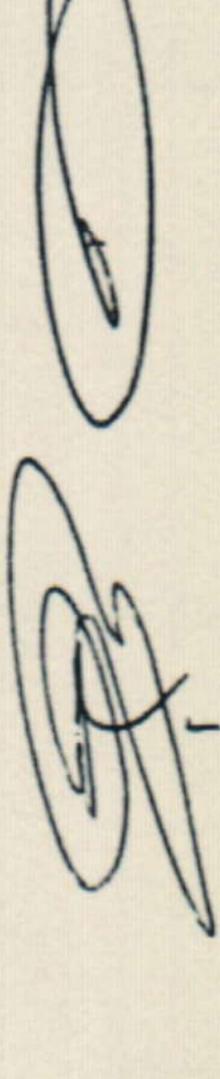
Un área específica de formación en Planificación y Gestión, que se integran a través de un seminario específico. Un área de Integración que se conforma de un Seminario de integración del tronco común, otro de las áreas específicas y uno de apoyo a la evaluación integradora final.

Los alumnos de la Especialidad deberán demostrar (en modalidad extracurricular) conocimientos básicos de "Informática y Acceso a la información" y los de la Maestría de "Idioma Moderno". El compromiso institucional se limita a realizar la evaluación de estos conocimientos.

e.2 PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION Y DE LA MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES

CICLO DE ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION

Tronco Común 170 horas	Area Específica 120 horas	Area de integración 110 horas
- Estado y Sociedad I 30 horas - Políticas Sociales en Argen-tina 30 horas - Problemática Social Contem-poránea 30 horas - Problemática de las Instituciones 30 horas - Transformaciones de las Políticas Sociales, Para-digmas emergentes 20 horas	 Formulación, Gerenciamiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales Dividida en los siguientes módulos: Diseño de políticas y pro-gramas 15 horas Etapas de planificación estratégica 15 horas Gerenciamiento 15 horas Evaluación 15 horas Total 60 horas 	- Seminario de Integración I (Tronco Común) 50 horas - Seminario de Integración II (Area Específica)
- Metodología de la Inves-tigación I	- Estadística y Demografía Social	





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

30 horas	30 horas	
	- Economía de la Política Social	
	30 horas	
Asignatura extracurricula	r: Informática y Acceso a la Información	
	Evaluación final integradora Total: 400 horas	

CICLO DE MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES

- Estado y Sociedad II 30 horas
- Exclusión, Políticas y Movimientos Sociales 30 horas.
- Políticas Sociales Comparadas 30 horas
- Metodología de la Investigación II 30 horas
- Optativa 30 horas
- Seminario de Tesis 30 horas

Total 180 horas

Asignatura Extracurricular: Idioma Moderno

Tutoría 160 hs (tareas de investigación)

Tesis

Carga horaria total Maestría: 740 (400 horas Especialidad y 340 Maestría distribuidas en 180 horas de cursado y 160 horas de tutoría e investigación)

e. 3 Tipo de modalidad de cursos (dedicación horaria y régimen de cursado)

La propuesta académica combina módulos, asignaturas y seminarios.

Se dictará fin de semana de por medio con una carga horaria de 15 horas repartida entre los días viernes y sábado para permitir el cursado de los profesionales que trabajan y la asistencia de los profesores visitantes.

Las asignaturas o módulos poseen una duración que oscila entre 20 y 60 horas cada uno. Los Seminarios de Integración, por sus características, serán distribuidos en encuentros presenciales, intercalados con el dictado de módulos o asignaturas.

Los contenidos mínimos de módulos y asignaturas serán desarrollados durante las clases presenciales y completados con la lectura del material bibliográfico.

e.4 Aspectos pedagógicos o formas en que se implementará la enseñanza

La presente propuesta se basa en un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte de las experiencias previas de los cursantes, tomando en consideración que la interacción es un óptimo recurso pedagógico en cualquier actividad del quehacer humano. En virtud de ello, se promoverán actividades participativas y de interacción que contribuyan al desarrollo de un espíritu crítico y reflexivo a partir de la permanente relación entre teoría y práctica.

Pág. 3/20



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Estas actividades se desarrollarán a través de distintas modalidades, como son los estudio de casos, talleres y discusiones grupales. Se busca crear un espacio para el intercambio de conocimientos, procedimientos e ideas de los cursantes, desde sus propias experiencias laborales y profesionales, que junto con la apropiación del manejo teórico desarrollado en las clases y a través de la lectura bibliográfica, constituyan espacios de diálogo, reflexión y análisis de aspectos relacionados con los ejes centrales de la carrera.

El aprendizaje basado en la problematización como modalidad pedagógica, especialmente en el Seminario de Integración, busca que los participantes analicen en grupos, de manera crítica y desde una perspectiva interdisciplinaria los casos que se les plantean.

e.5 Contenidos mínimos

TRONCO COMUN

Se imparten conocimientos teórico-conceptuales y metodológico-instrumentales básicos para comprender la problemática de las políticas sociales, su constitución histórica y su transformación actual.

ESTADO Y SOCIEDAD I (30 HS)

- Las concepciones de Estado. Concepciones clásicas y teorías críticas.
- El Estado moderno: surgimiento y desarrollo histórico.
- El Estado de Bienestar. Modelos de acumulación y transformaciones capitalistas en el siglo XX.
- Neoliberalismo / neoconservadurismo .

POLITICAS SOCIALES EN ARGENTINA (30 hs.)

- Conceptos básicos de Políticas Públicas, Políticas Sociales y tipos de Políticas Sociales.
- Origen y desarrollo de las Políticas Sociales. La conformación histórica de lo social
- asistencial y su relación con la consolidación del estado argentino.
- Análisis de las transformaciones de lo social asistencial en la Argentina hasta el surgimiento de las políticas sociales. La transición de la caridad religiosa a la beneficencia laica y a la conformación de la asistencia estatal. El surgimiento de la Salud y la Educación Pública y de las políticas sectoriales. Breve introducción a las transformaciones actuales.

PROBLEMATICA SOCIAL CONTEMPORANEA. (30 hs.)

- Consecuencias de la crisis de los ochenta y de las políticas de ajuste. Distribución de la riqueza, efectos sobre los grupos sociales y sobre los recursos naturales.
- Transformaciones en el trabajo y en el mercado de trabajo.
- Problemáticas vinculadas con la ciudadanía y la democracia.

PROBLEMATICA DE LAS INSTITUCIONES (30 hs.)

- La problemática de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden políticas y programas sociales.
- Surgimiento histórico y relación con las etapas de intervención social. Características,
- áreas, objetivos y lógicas predominantes. Articulación entre ellas, estructura de poder, formas de organización, importancia y características de los especialistas que requiere.
- Relevancia de las organizaciones locales, provinciales, nacionales y supranacionales en el diseño, ejecución y monitoreo de las políticas sociales.

TRANSFORMACIONES DE LAS POLITICAS SOCIALES. PARADIGMAS EMERGENTES (20 hs.)

- Origen y características del Paradigma de Desarrollo Humano.
- Transformaciones actuales de las Políticas Sociales.
- Distintos enfoques que fundamentan la reformulación de las Políticas Sociales. Influencia de los organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Naciones Unidas).
- Relación del Paradigma de Desarrollo Humano con otros enfoques que fundamentan la transformación de la Política Social.

1



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I (30 hs.)

- Principales paradigmas teórico-metodológicos de investigación en las ciencias sociales. Abordajes cuantitativos y cualitativos: diferencias y complementariedad.
- Elementos fundamentales para la formulación de un problema de investigación.
- Diseño de técnicas: cuestionarios y entrevistas. Aproximación al análisis.
- Acceso a fuentes de información necesarias para realizar un diagnóstico en el campo de las políticas sociales: censos, encuestas permanentes de hogares, etc.
- Cuestiones metodológicas sobre medición de la pobreza

AREA ESPECIFICA DE ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION

Se desarrollan contenidos particulares de la orientación.

FORMULACION, GERENCIAMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES (60 hs.)

Estos contenidos se dividen en los siguientes módulos:

Diseño de políticas y programas : El diseño de las políticas y programas sociales; identificación del problema, diagnósticos, objetivos, metas e instrumentos. Problemas políticos en el diseño y selección.

Etapas de planificación estratégica : El diseño de las políticas y programas sociales; identificación del problema, diagnósticos, objetivos, metas e instrumentos. Problemas políticos en el diseño y selección. Análisis de la viabilidad de un proyecto en función de la evaluación de los recursos disponibles. Cálculo de costos y beneficios de los proyectos sociales. Impacto social, ambiental y macroeconómico. Las fuentes de financiamiento.

Gerenciamiento: El gerenciamiento, la toma de decisiones y la negociación.

Evaluación: Tipos de evaluación, ex-ante, ex-post, de procesos, de producto y de impacto. Modelos y metodologías de evaluación cualitativa y cuantitativa. Evaluación según tipo y escalas de proyectos. Criterios de evaluación. Modelos de evaluación de impacto. La evaluación de los efectos deseados y no deseados de las políticas.

ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA SOCIAL. (30 hs.)

- Conocimientos básicos de estadística y su aplicación a las políticas sociales. Medidas estadísticas descriptivas. Números índices. Medidas de tendencia central y dispersión. Atributos cualitativos. Probabilidad y variables aleatorias. Relevamiento y presentación de información estadística.

- El crecimiento de la población y sus diversos componentes: natalidad, mortalidad, migración. Técnicas de medición. Tendencias pasadas y situación actual de la Argentina. Nociones sobre proyecciones de población y sobre métodos

indirectos de estimación de parámetros demográficos. - El análisis demográfico de la estructura social como base para la definición cuantitativa de poblaciones objeto de políticas sociales de tipo socio demográfico.

ECONOMIA DE LA POLITICA SOCIAL (30 hs.)

- Nociones de economía para la política social: recursos, gastos, inversión, presupuesto, etc.

- Provisión y financiamiento público de la inversión social: educación, salud, previsión, vivienda, etc. Programas de atención de la pobreza. Los riesgos sociales y sus formas de seguro: desempleo, salario mínimo, accidentes de trabajo. Impacto macroeconómico y social.
- Relaciones entre la política social y la política económica. Criterios para la intervención y regulación estatal de las políticas sociales.
- Aspectos tributarios y de financiamiento. Posibilidades redistributivas de los sistemas tributarios y de las políticas sociales: equidad, eficiencia y calidad.
- Participación de distintos niveles de gobierno en las políticas sociales. Descentralización y privatización. Distintos niveles Jurisdiccionales en los procesos de descentralización. Pacto Fiscal y situación en el NOA.

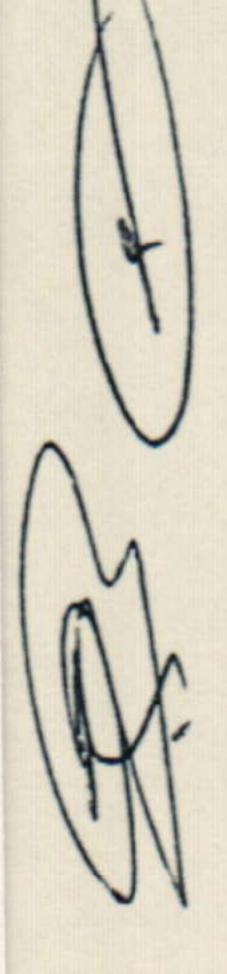
AREA DE INTEGRACION

Estará orientada a integrar los conceptos teóricos con los metodológico-instrumentales en el análisis de la problemática regional y de las experiencias concretas en los distintos sectores de política social, referidos fundamentalmente a la región. Dentro del área se integran los contenidos de las materias con las experiencias de gestión de programas y proyectos sociales. Estos seminarios se instrumentarán a lo largo de toda la carrera.

SEMINARIO DE INTEGRACION I (50 horas)

El Seminario tiene los siguientes propósitos:

- articular los conceptos teóricos y metodológico-instrumentales con el análisis de la problemática regional
- integrar los contenidos de cada una de las asignaturas, articulando los temas desarrollados
- reflexionar y revisar con espíritu crítico la práctica laboral y profesional de los alumnos,.



Pág. 5/20



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SEMINARIO DE INTEGRACION II (40 hrs.)

- Propiciar el trabajo interdisciplinario a partir del análisis de programas y proyectos de políticas sociales.
- Evaluar las propuestas e implementación de políticas sociales nacionales y regionales.
- Organizar la presentación de experiencias gubernamentales y no gubernamentales, relacionadas con las políticas sociales.

SEMINARIO DE INTEGRACION III (20 hrs.)

- Integrar el marco conceptual desarrollado por las asignaturas con las herramientas metodológicas.
- Orientar y dar seguimiento a los alumnos para la evaluación final de la carrera.

Asignatura Extracurricular

INFORMATICA Y ACCESO A LA INFORMACION

- Nivelación de los conocimientos básicos en computación. Utilización de programas estadísticos aplicados al análisis de las políticas sociales.
- Acceso a la información. Correo electrónico, navegación de la Web y búsquedas.

Evaluación final integradora: ver punto f.4

CICLO DE MAESTRIA

AREA CONCEPTUAL

ESTADO Y SOCIEDAD II (30 hs.)

- Debates actuales sobre Estado.
- Estado y Sociedad en la Globalización.
- Globalización, regionalización y emergencia de nacionalismos.
- La "sociedad del conocimiento" y sus desafíos.
- Estado, sociedad y organismos internacionales en América Latina y Argentina.

EXCLUSION, POLITICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES (30 hs.)

- La relación entre exclusión social, movimientos sociales y políticas sociales. Diferentes tendencias de análisis dominante. Nuevos y viejos movimientos sociales. Motivos y razones del surgimiento de la acción colectiva.
- Constitución histórica de las políticas sociales. Relaciones entre la acción colectiva, los movimientos sociales y la progresiva institucionalización de las políticas sociales

POLITICAS SOCIALES COMPARADAS (30 hs.)

Análisis comparativo del desarrollo de las políticas sociales según áreas que atienden : vejez, salud, desempleo, características de constitución de los hogares, educación, pobreza. Distintos modelos de estado de bienestar. La experiencia en Estados Unidos, Europa y América Latina. Logros y fracasos. La crisis del estado de bienestar. Distintas alternativas de políticas que se implementan. Distintas posturas críticas.

OPTATIVA (30 hrs.)

Deberán elegir una asignatura o módulo acorde al tema de tesis, debiendo totalizar 30 horas como mínimo.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (30 hs.)

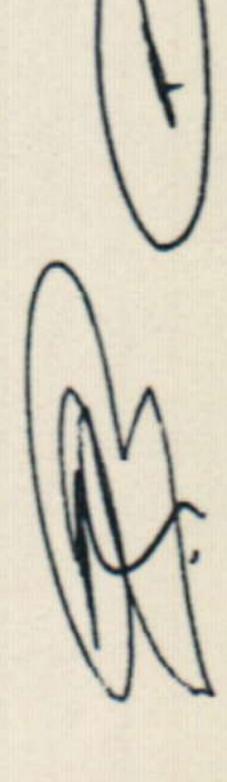
- Debates epistemológicos, su particularidad en el campo de las ciencias sociales.
 Supuestos que sustentan las diferentes posturas frente al conocimiento, al saber y al poder. Bifurcaciones y puntos de contacto entre las diferentes posturas.
- De las posiciones epistemológicas a las consecuencias metodológicas. Actitudes del investigador frente a su objeto de estudio. Etica, política e investigación.

SEMINARIO DE TESIS (30 hs)

Elaboración del proyecto de investigación para la tesis. Las pautas para la elaboración y presentación del mismo serán las establecidas por el Comité de la Carrera (Tesis, ver f.5).

Asignatura Extracurricular IDIOMA MODERNO

El objetivo del curso es lograr en el estudiante el acceso a bibliografía orientada a las Ciencias Sociales mediante una competencia lectora que le permita autonomía y una actitud valorativa de los textos. Estos objetivos se logran





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

mediante el aprendizaje del código de la lengua extranjera escrita, de la transferencia de estrategias de lectura de la lengua materna a la lengua extranjera y del análisis textual y discursivo.

f) Políticas, procesos y condiciones de admisión, evaluación, promoción y graduación de los alumnos.

f.1. Condiciones de admisión para la Especialidad

Requisitos para la inscripción:

- Ser graduado universitario en carrera de grado de cuatro años de duración como mínimo y tener experiencia en el campo de las Políticas Sociales (no excluyente)
- Presentar curriculum vitae y formulario de inscripción

f.2. Admisión

Se realizará una selección de interesados en caso de haber un número de alumnos que supere un cupo a establecer. Los criterios de selección serán acordados por un tribunal ad-hoc, a través de un proceso que constará de las siguientes instancias:

- a. Análisis y evaluación del curriculum vitae de cada aspirante
- b. Una evaluación escrita sobre temáticas afines a la especialidad
- c. Entrevista, si lo considera pertinente el Comisión Evaluadora

f.3. Aprobación de módulos y asignaturas

Los requisitos de aprobación de cada uno de los módulos o asignaturas será la asistencia del 80% en las clases presenciales, así como la aprobación de una evaluación final (monografía o examen según la propuesta del profesor) con nota 6 (seis) que podrá rendirse en una primera fecha y en caso de ser desaprobado recuperar en una segunda instancia. Los alumnos podrán rendir libres sólo una materia en la especialidad y otra en la maestría.

Los criterios de evaluación específicos serán fijados por los docentes responsables de las asignaturas y/o seminarios, así como otras exigencias para su aprobación.

Aprobación de los seminarios I; II y III

Para la supervisión y evaluación de resultados se tendrá en cuenta que:

En cada Seminario se realiza una actividad cuyos objetivos son vincular los conceptos

teóricos a la práctica laboral profesional; profundizar en el análisis de marcos conceptuales o paradigmas; conocer la realidad regional y/o aplicar herramientas metodológicas para el análisis de distintas problemáticas.

Estas actividades se realizan en forma grupal, combinando la intra y la interdisciplinariedad, aprovechando la diversidad de profesiones y experiencias laborales e institucionales de los alumnos. Estas instancias son evaluadas en cada presentación ya sea escrita u oral teniendo en cuenta:

- el nivel de criticidad y análisis del grupo
- la apropiación de los conceptos teóricos
- el grado de vinculación de la teoría con la práctica
- la creatividad en la elaboración de propuestas
- el análisis de los estudios de caso o simulaciones

Para el seguimiento, orientación y evaluación de procesos, se realizan consultas con los alumnos que permiten, en forma individualizada, conocer sus dificultades y avance en el proceso de aprendizaje. Los trabajos realizados en el Seminario facilitan no sólo realizar la evaluación puntual de la actividad programada, sino ver la evolución en la calidad de los trabajos elaborados por los grupos y la naturaleza de las dificultades presentadas en forma ocasional y recurrente, para así poder detectar los problemas de índole particular y general.

f.4. Evaluación final Integradora para la obtención del título de Especialista

La evaluación final integradora tendrá dos modalidades a optar por el alumno:

- a) Trabajo Final: Consiste en la sistematización de una investigación basada en la contrastación de abordajes teóricos en casos prácticos. El Trabajo Final deberá ser dirigido por un tutor. Los tutores serán elegidos entre los docentes de la especialidad o bien de fuera de la institución. Deberán tener título equivalente o reconocido prestigio en el área específica del trabajo. El tutor del Trabajo Final, en 30 días posteriores a su presentación, deberá hacer un informe fundado sobre su aprobación o desaprobación. El Comité Académico fijará fecha para la realización de un coloquio donde será defendido el trabajo, con un tribunalá integrado por el tutor y dos profesores de la Especialidad.
- b) Evaluación Final Integradora ante tribunal: se realiza ante un tribunal compuesto por tres docentes de la Especialidad/Maestría. La misma se desarrollará sobre la base de un temario, fijado con anticipación, sobre los

M



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

contenidos de la especialidad. El Consejo Directivo aprobará la constitución del tribunal, la fecha y la hora de su constitución.

Ambas instancias deberán ser aprobadas durante el año posterior a la aprobación de la última asignatura de la carrera.

La evaluación final integradora y el trabajo final se aprobarán con nota 7 (siete) como mínimo. El alumno que desapruebe la modalidad elegida tendrá otra oportunidad, la que se fijará dentro de los dos meses posteriores a la instancia, no pudiendo modificar la modalidad por la que optó inicialmente.

f.5. Tesis de Maestría

- a) Durante el cursado del Ciclo de Maestría y hasta 6 (seis) meses después de terminado el mismo, el alumno presentará ante el Comité Académico el proyecto de investigación para su tesis. Se incluirá en el mismo antecedentes, objetivos y cronograma, el nombre del director y su aceptación, incluyendo Curriculum Vitae si no perteneciera al Programa de Maestría. Puede elegir codirector si lo considerara pertinente.
- b) La Tesis de Maestría consistirá en el informe del trabajo de investigación. Sólo se podrá realizar la defensa de la tesis una vez que se hayan completado los requisitos de aprobación de cada una de las actividades específicas.

g) Recursos disponibles necesarlos: Infraestructura, equipamiento, biblioteca y centros de documentación, Financiamiento.

g.1. Infraestructura

Los docentes y alumnos disponen de los siguientes espacios físicos:

- Box de atención administrativo
- Seis boxes de los docentes de la UNSa.
- Sala de reuniones para docentes y alumnos
- Un aula de dictado de materias

Se dispone además de:

- Salón auditorio de la Facultad
- Salón multimedia con equipamiento al que se accedió a través del Proyecto FOMEC.

g.2. Equipamiento

El equipamiento disponible es el siguiente:

- computadora última generación con impresora láser para uso administrativo y Comité Académico (conectada a red)
- una computadora para uso de docentes con impresora chorro de tinta
- tres computadoras de los proyectos de investigación de los docentes (conectadas a red)
- laboratorio de informática de la Facultad de Humanidades, en el marco del proyecto FOMEC, con 16 computadoras disponibles conectada a la red para uso de los alumnos
- un escáner

g.3. Biblioteca y centro de documentación:

La Maestría organizó una biblioteca especializada con los textos más recomendados por los docentes, en la medida de las posibilidades se van incorporando nuevos libros. Se cuenta 200 libros y publicaciones propias.

La Facultad de Humanidades cuenta con biblioteca y hemeroteca, con suscripciones periódicas afines. La misma viene realizando un esfuerzo importante en actualizaciones bibliográficas.

Recientemente el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprobó la producción de una revista que estará a cargo de la Maestría en Políticas Sociales con coordinación de la Dirección de Postgrado. Su edición y los canjes que se produzca permitirán acrecentar el acervo en hemeroteca.

Se cuenta además con hemerotecas y bibliotecas de la Facultad de Ciencias Económicas en el área de programación, planificación, costos, financiamiento y evaluación de proyectos y con la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud en el área de políticas públicas y políticas en salud.

g.4. Financiamiento

Las actividades de la Maestría se autofinancian con la matrícula y cuotas de los estudiantes.

MA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

h) Cuerpo Académico de la carrera (Director, Coordinador, Comisión Académica, Cuerpo Docente, Directores de Tesis), con indicación de títulos máximos, cargos y dedicaciones.

Directora: Estela del Carmen Vázquez

Comité Asesor: Oscar Oszlak (UBA); Emilio Tenti Fanfani (UBA, UNESCO-Argentina); Pablo Vinocur (FLACSO); Alberto Barbeito (CIEPP); Ernesto Aldo Isuani (FLACSO); Irene Konterlinik (UNICEF).

Comité Académico: R. Gerardo Bianchetti; Estela del Carmen Vázquez, Néstor Hugo Romero, Sonia Wisnivesky, Ana Simesen.

Cuerpo Docente:

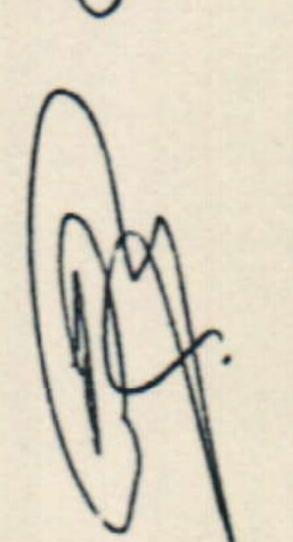
Nombre de los docentes	Título	Estable	Invitado
Aguilar, María Angela	Master	X	
Alvarez, Sonia	Master	X	
Barbeito, Alberto	Licenciado	X	
Bianchetti, R. Gerardo	Master	X	
Cid, Juan Carlos	Licenciado	X	
Danani, Claudia	Master		X
Hintze, Susana	Master		X
Isuani, Ernesto Aldo	Doctor		X
Isuani, Fernando	Master	X	
López, Néstor	Master		X
Lo Vuolo, Rubén	Master	X	
Moons, Mónica	Licenciada	X	
Oszlak, Oscar	Doctor	X	
Pautassi, Laura Cecilia	Doctora	X	
Paz, Jorge	Master	X	
Pinal de Cid, Graciela	Master	X	
Romero, Néetor Hugo	Especialista	×	
Rovere, Mario	Doctor		X
Sacchi, Mónica	Master	X	
Saltalamacchia, Homero	Doctor	X	
Tenti Fanfani, Emilio	Master	X	
Vázquez, Estela	Master	X	
Van Dam, Chris	Licenciado		X
Vinocur, Pablo	Licenciado	X	
Wainerman, Catalina	Doctora		X

i) Participación y distribución de responsabilidades (debidamente explicadas) de otras instituciones en la organización y financiamiento de la carrera

Las actividades de la Maestría se autofinancian con la matrícula y cuotas de los estudiantes. No hay por el momento, participación de otras instituciones en el financiamiento de la carrera.

j) Responsables de la elaboración y presentación del proyecto Sonia Alvarez

Estela Vázquez María Angela Aguilar Mónica Sacchi Gerardo Bianchetti



Pág. 9/20



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

k) Propuesta de evaluación y/o autoevaluación de la carrera Los mecanismos de autoevaluación son los siguientes:

- Evaluación de los alumnos
- a) Evaluación al finalizar el cursado de cada asignatura mediante un formulario escrito y precodificado anónimo que contiene los siguientes aspectos :
- Académico (adquisición de conocimientos significativos, articulación con la experiencia laboral, comprensión de los contenidos y material bibliográfico)
- Metodológico (organización, dinámica generada por los docentes, reelaboración de competencias profesionales y estrategias de evaluación)
- En las últimas asignaturas se incluye la evaluación de la gestión (información, solución a problemas, apoyatura institucional y administrativa y suministro de bibliografía)
- b) Evaluación en el medio del cursado, de la Especialidad mediante un formulario escrito para relevar aspectos más cualitativos sobre la adecuación entre intereses personales y profesionales, aportes recibidos, dificultades encontradas y sugerencias.
- c) Evaluación al finalizar las carreras en forma grupal con la presencia de la dirección y el Comité Académico sobre las fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo en cuenta aspectos académicos, de gestión, organización, etc.
- Evaluación de los docentes, en una reunión anual, contemplando distintos aspectos como: rendimiento de los alumnos, formas de evaluación y tesis, extensión, investigación, convenios.
- Evaluación con algunos graduados (alumnos de mejor rendimiento académico) para relevar información sobre el funcionamiento general de las carreras y particularmente para conocer su opinión sobre la estructura del plan de estudios para su modificación.

Evaluación externa a realizar por el Comité Asesor.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superiol Dr. VICTOR MMAR VIERA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO Y MAGÍSTER EN POLÍTICAS SOCIALES

a) Identificación de la carrera y título que otorga

- Especialista en Políticas Sociales con orientación en Infancia y Derechos del Niño
- Magister en Políticas Sociales

Para obtener el título de Especialista se deberán aprobar las materias, módulos y seminarios correspondientes al plan de estudio, la asignatura extracurricular "Informática y Acceso a la Información" y una evaluación integradora final.

Para obtener el título de Magíster se deberá aprobar todos los requisitos de la carrera de Especialista -excepto la evaluación integradora-, las asignaturas específicas del plan de estudio de la Maestría, la materia extracurricular y elaborar una tesis en las condiciones establecidas en la reglamentación vigente.

b) Fundamentos

La problemática de los Derechos del Niño ha cobrado gran importancia en las últimas décadas como consecuencia de una mayor preocupación, por parte de los Estados, sobre la necesidad de hacer efectiva la defensa de los Derechos Humanos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1959 la Declaración Universal de los Derechos del Niño, en la que se expresan los principios fundamentales que tienen como objetivo atender de forma específica la problemática que vive la infancia en nuestras sociedades. Esta Declaración fue ratificada luego en la Convención sobre los Derechos del Niño realizada en el año 1989, en la que se elabora una Carta Magna, la que a través de su articulado busca influir en las decisiones políticas de los gobiernos con el objetivo de proporcionar a los niños cuidados y asistencia, en razón de su vulnerabilidad.

Esta creciente preocupación muestra, que si bien las sociedades se encuentran en una etapa de desarrollo científicotecnológico muy avanzado, arrastran tras de sí una serie de problemas sociales no resueltos, los cuales se incrementaron y agudizaron en las últimas décadas como consecuencia de la aplicación de políticas sociales subordinadas a determinadas estrategias de estabilización económica.

Todos estos fenómenos afectan de forma directa a la sociedad en general, pero las consecuencias futuras han de ser más profundas en la medida que los niños y adolescentes, no encuentren posibilidades de desarrollar proyectos de vida que les permitan superar las actuales condiciones. Por esta razón se hace imprescindible impulsar políticas sociales activas que pongan especial atención en la problemática de la niñez y la adolescencia, a fin de garantizar a las nuevas generaciones un futuro mejor, Estas acciones requieren de una formación especializada que incorpore el nuevo paradigma de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, basado en la integralidad de los Derechos Humanos, que brinde elementos para la elaboración de propuestas destinadas a ese particular sector de la comunidad.

Una Especialización que se oriente al estudio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia con el objetivo de formar profesionales capaces de elaborar y proponer estrategias políticas destinadas a garantizar nuevas condiciones de vida a ese sector de la sociedad, es una apuesta al futuro de la sociedad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) viene trabajando en convenio con otras universidades del país, en el dictado de cursos de postgrado en esta línea de acción. En reuniones mantenidas con representantes de dicha institución, manifestaron particular interés en articular dichos cursos con la Maestría en Políticas Sociales, la que puede ofrecer parte de su cuerpo docente para el dictado de algunas asignaturas. Por esa razón nuestra propuesta incorpora los cursos específicos ofrecidos por UNICEF, a los que se suman un conjunto de asignaturas de la carrera para completar la formación del Especialista en Políticas Sociales para la Infancia y Derechos del Niño y la Maestría en Políticas Sociales.

c) Definición de objetivos.

Proporcionar formación actualizada en el tema de la consideración social y jurídica de la infancia, en el contexto de América Latina y el Caribe, tomando como referencia la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Proveer de un marco teórico para el análisis del nuevo paradigma de los Derechos de la Infancia-Adolescencia, basado en la integralidad y los derechos humanos.

Proveer elementos que permitan una reflexión crítica sobre la situación de la infancia-adolescencia utilizando una metodología que integre teoría y práctica.

Promover el desarrollo de una actitud creativa con capacidad de actuar interdisciplinariamente, redefinir problemáticas y ofrecer nuevas propuestas para el trabajo con los temas relativos a la infancia-adolescencia.

M



RESOLUCIÓN CS Nº 10703

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Para la Maestría además:

Desarrollar una mayor capacidad para la investigación en el área de las problemáticas sociales, a través de una sólida formación teórica transdisciplinaria en el área de las Políticas Sociales.

d) Perfil esperado de las egresados.

Se pretende que los egresados desarrollen una visión integradora de los problemas que involucran a los niños y adolescentes y tengan una sólida formación teórica y un instrumental metodológico adecuado, para proponer acciones políticas y programas sociales referidos al tema.

Adquieran capacidades para desempeñarse en los distintos ámbitos de ejercicio profesional relacionados con la temática, a fin de elaborar estrategias de prevención, protección y promoción en materia de Derechos de la infancia y adolescencia.

Desarrollen conocimientos y habilidades en la obtención de información y tratamiento de datos para analizar la realidad social y elaborar estrategias alternativas.

Magister en Políticas Sociales

El maestrando, además de adquirir la formación académica del especialista, deberá profundizar la formación teórica multidisciplinaria y las capacidades para la investigación, en profundidad, de los problemas que son la razón de las políticas sociales.

e) Plan de estudio y propuestas de actividades (tipo de modalidad de cursos, contenidos, exigencias académicas, carga horaria).

e.1. Estructura curricular

La estructura curricular está organizada en las siguientes áreas:

Un núcleo común de disciplinas para las dos orientaciones, (en Infancia y Derechos del Niño y en Planificación y Gestión de Políticas Sociales), que tiene por objetivo brindar los conocimientos fundamentales sobre aspectos teóricos y metodológicos de las políticas sociales y que se articula a través de un seminario de integración que se propone adecuar dichos contenidos a las características particulares de la región.

Un área específica de la problemática teórica e histórica de las políticas de la Infancia y los derechos del niño.

Un área de integración que se conforma de un Seminario de integración del tronco común, otro de las áreas específicas y uno de apoyo a la evaluación integradora final

Los alumnos de la Especialidad deberán demostrar (en modalidad extracurricular) conocimientos básicos de "Informática y Acceso a la información".

Los alumnos de la Maestría deberán demostrar (en modalidad extracurricular) conocimientos de "Idioma", ver más adelante los contenidos mínimos.

El compromiso institucional se limita a realizar la evaluación de estos conocimientos.

e.2 PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES. CICLO DE ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO

Tronco Común 170 horas	Area Específica 120 horas	Area de integración 110 horas
- Estado y Sociedad I	- Construcción histórico-social de la	
30 horas	Infancia	(Tronco Común)
	15 horas	50 horas
- Políticas Sociales en Argentina		
30 horas	- Protección de la Infancia en el marco de los Derechos Humanos	- Seminario de Integración II (Area Específica)
- Problemática Social Contem-poránea 30 horas	15 horas	40 horas
	- Consideración jurídica de la Infancia	
- Problemática de las Institu-	15 horas	- Seminario de Integración III
ciones		(Apoyo a la Evaluación Integradora)
30 horas	- Niños y Adolescentes en conflicto	20 horas





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

	Contaley	
- Transformaciones de las Políticas	15 horas	
Sociales. Paradigmas emergentes.		
20 horas	- Violencia como violación de derechos	
	15 horas	
- Metodología de la Investigación I		
30 horas	- Políticas Sociales para la Infancia y	
	adolescencia	
	60 horas, divididas en los siguientes	
	módulos:	
	Infancia, adolescencia y familia	
	15 horas	
	Infancia, adolescencia y	
	educación	

con la lev

educación

15 horas

Infancia, adolescencia y salud

15 horas
Infancia, adolescencia y trabajo
15 horas

Asignatura Extracurricular: Informática y Acceso a la Información

Evaluación final integradora Total: 415 hs

CICLO DE MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES

- Estado y Sociedad II

30 horas

- Exclusión, Políticas y Movimientos Sociales 30 horas

- Políticas Sociales Comparadas

30 horas

Metodología de la Investigación II

30 horas

Optativa

30 horae

Seminario de Tesis

30 horas

Total 180 horas

Asignatura Extracurricular: Idioma Moderno

Tutoría 160 hs (tareas de investigación)

Tesis

Carga horaria total Maestría: 755 (415 horas Especialidad y 340 Maestría distribuidas en 180 horas de cursado y 160 horas de tutoría e investigación)

e. 3. Tipo de modalidad de cursos (dedicación horaria y régimen de cursado)

La propuesta académica combina módulos, asignaturas y seminarios.

Se dictará fin de semana de por medio con una carga horaria de 15 horas repartida entre los días viernes y sábado para permitir el cursado de los profesionales que trabajan y la asistencia de los profesores visitantes.

Las asignaturas o módulos poseen una duración que oscila entre 10 y 60 horas cada uno. Los Seminarios de Integración, por sus características, serán distribuidos en encuentros presenciales, intercalados con el dictado de módulos o asignaturas.

Los contenidos mínimos de módulos y asignaturas serán desarrollados durante las clases presenciales y completados con la lectura del material bibliográfico.

e.4. Aspectos pedagógicos o formas en que se implementará la enseñanza

La presente propuesta se basa en un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte de las experiencias previas de los cursantes, tomando en consideración que la interacción es un óptimo recurso pedagógico en cualquier actividad del quehacer humano. En virtud de ello, se promoverán actividades participativas y de interacción que

M

Pág. 13/20



RESOLUCIÓN CS Nº 10703

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

contribuyan al desarrollo de un espíritu crítico y reflexivo a partir de la permanente relación entre teoría y práctica. Estas actividades se desarrollarán a través de distintas modalidades, como son los estudio de casos, talleres y discusiones grupales. Se busca crear un espacio para el intercambio de conocimientos, procedimientos e ideas de los cursantes, desde sus propias experiencias laborales y profesionales, que junto con la apropiación del manejo teórico desarrollado en las clases y a través de la lectura bibliográfica, constituyan espacios de diálogo, reflexión y análisis de aspectos relacionados con los ejes centrales de la carrera.

El aprendizaje basado en la problematización como modalidad pedagógica, especialmente en el Seminario de Integración, busca que los participantes analicen en grupos, de manera crítica y desde una perspectiva interdisciplinaria los casos que se les plantean.

e.5. Contenidos mínimos

TRONCO COMUN

Se imparten conocimientos teórico-conceptuales y metodológico-instrumentales básicos para comprender la problemática de las políticas sociales, su constitución histórica y su transformación actual.

ESTADO Y SOCIEDAD I (30 hs.)

- Las concepciones de Estado. Concepciones clásicas y teorías críticas.
- El Estado moderno: surgimiento y desarrollo histórico.
- El Estado de Bienestar: los nuevos modelos de acumulación y transformaciones capitalistas en la segunda parte del siglo XX.
- Neoliberalismo / neoconservadurismo .

POLITICAS SOCIALES EN ARGENTINA (30 hs.)

- Conceptos básicos de Políticas Públicas, Políticas Sociales y tipos de Políticas Sociales.
- Origen y desarrollo de las Políticas Sociales. De la beneficencia religiosa a la actualidad.

PROBLEMÁTICA SOCIAL CONTEMPORÁNEA (30 hs.)

- Consecuencias de la crisis de los ochenta y de las políticas de ajuste. Distribución de la riqueza, consecuencias sociales y medioambientales.
- Transformaciones en el trabajo y en el mercado de trabajo.
- Problemáticas vinculadas con la ciudadanía y la democracia.

PROBLEMATICA DE LAS INSTITUCIONES (30 hs.)

- La problemática de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden políticas y programas sociales.
- Surgimiento histórico y relación con las etapas de intervención social.

 Características, áreas, objetivos y lógicas predominantes. Articulación entre ellas, estructura de poder, formas de
- organización, importancia y características de los especialistas que requiere.

 Importancia de las organizaciones locales, provinciales, nacionales y supranacionales.

TRANSFORMACIONES DE LAS POLITICAS SOCIALES. PARADIGMAS EMERGENTES (20 hs.)

- Origen y características del Paradigma de Desarrollo Humano.
- Transformaciones actuales de las Políticas Sociales.
- Distintos enfoques que fundamentan la reformulación de las Políticas Sociales. Influencia de los organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Naciones Unidas).
- Relación del Paradigma de Desarrollo Humano con otros enfoques que fundamentan la transformación de la Política Social.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I (30 hs.)

- Principales paradigmas teórico-metodológicos de investigación en las ciencias sociales. Abordajes cuantitativos y cualitativos: diferencias y complementariedad.
- Elementos fundamentales para la formulación de un problema de investigación.
- Diseño de técnicas: cuestionarios y entrevistas. Aproximación al análisis.
- Acceso a fuentes de información necesarias para realizar un diagnóstico en el campo de las políticas sociales: (censos, encuestas permanentes de hogares, etc.)
- Cuestiones metodológicas sobre medición de la pobreza

AREA ESPECIFICA DE ORIENTACION EN INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO

Se desarrollan contenidos teórico-metodológicos particulares de la orientación.

M



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

CONSTRUCCION HISTORICO SOCIAL DE LA INFANCIA (15 hs.)

- Introducción general.
- El descubrimiento de la infancia.
- La construcción social del concepto de infancia y del "menor".
- Imágenes y representaciones sobre la infancia.
- La concepción de infancia en la era de los derechos.
- Modelos de protección a la infancia.

PROTECCION DE LA INFANCIA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS (15 hs.)

- La Doctrina de las Naciones Unidas de la Protección Integral de la Infancia.
- Mecanismos de control y protección de los Derechos Humanos, instrumentos internacionales.
- Democracia e Infancia.

CONSIDERACION JURIDICA DE LA INFANCIA (15 hs.)

- La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Historia y evolución de la legislación para la infancia.
- Modelos de Protección a la Infancia.
- Adolescentes Infractores a la Ley Penal.

NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (15 hs.)

- Niños y adolescentes en conflicto con la ley penal
- Responsabilidad penal juvenil
- Garantías y directrices en la normativa internacional
- Nuevas propuestas y experiencias

VIOLENCIA COMO VIOLACION DE DERECHOS (15 hs.)

- Violencia y derechos humanos.
- La violencia sobre niños y adolescentes como violación de derechos.
- Violación a la integridad física, psíquica y social.

POLITICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (60 hs.)

Está compuesta por los siguientes módulos:

1. Infancia, Adolescencia y Familia (15 hs.)

- La familia como fenómeno social.
- Cambios en la composición, estructura y dinámica familiar.
- Familia y derechos.
- Los derechos del niño en la familia.
- Políticas Públicas y familia.
- Administración de justicia y familia.
- La adopción y los derechos del niños.

2. Infancia, Adolescencia y Educación (15 hs.)

- Analizar las características de los actuales procesos sociales y su influencia sobre las condiciones de vida de los niños y adolescentes, que se reflejan en el ámbito de lo educativo.
- Estudiar las políticas educativas de la Reforma y su relación con los principios establecidos en la declaración de los Derechos del Niño.
- Evaluar algunos de los resultados de las políticas educativas implementadas en los últimos años y las alternativas que pueden elaborarse desde la filosofía que inspira a las Declaraciones Universales de Derechos.

3. Infancia, Adolescencia y Salud (15 hs.)

- Calidad de vida y salud.
- Indicadores epidemiológicos y sociodemográficos de la infancia y adolescencia.
- Problemas de salud infanto-juveniles, su relación con procesos de empobrecimiento, marginación y exclusión.
- Las políticas de salud y la infancia.

4. Infancia, Adolescencia y Trabajo (15 hs.)

- Evolución y perspectiva sobre trabajo infantil.
- El trabajo infantil, familia y pobreza.
- Educación y trabajo.
- Regulación del trabajo infantil.

W.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Trabajo infantil y democracia.

AREA DE INTEGRACION

Estará orientada a integrar los conceptos teóricos con los metodológicos instrumentales en el análisis de la problemática regional y de las experiencias concretas en los distintos sectores que trabajan por los derechos del niño.

SEMINARIO DE INTEGRACION I (50 horas)

El Seminario tiene los siguientes propósitos:

- articular los conceptos teóricos y metodológico-instrumentales con el análisis de la problemática regional
- integrar los contenidos de cada una de las asignaturas, articulando los temas desarrollados
- reflexionar y revisar con espíritu crítico la práctica laboral y profesional de los alumnos.

SEMINARIO DE INTEGRACION II (40 hs.)

Este Seminario tendrá como objetivo lograr la adecuación de las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole, necesarias para garantizar la plena efectividad de los derechos reconocidos en la Convención. Asimismo realizar aportes para delimitar la responsabilidad de los distintos sectores en la ampliación de la cobertura de derechos y la calidad de las políticas dirigidas a niños y adolescentes.

Se organizarán dinámicas de trabajo que apunten a desentrañar la realidad de las familias de los sectores más vulnerables y de los niños abandonados e institucionalizados. Estas actividades plantea a los destinatarios de la Carrera el desafío de integrar realidades, modelos y discursos sociales diversos, acerca de las problemáticas que atañen al universo de la infancia/adolescencia.

SEMINARIO DE INTEGRACION III (20 hs.)

- Integrar el marco conceptual desarrollado por las asignaturas con las herramientas metodológicas.
- Reconocer y aplicar distintos abordajes metodológicos para investigación e intervención.
- Orientar y dar seguimiento a los alumnos para la evaluación final de la carrera.

Asignatura Extracurricular

INFORMATICA Y ACCESO A LA INFORMACION

- Nivelación de los conocimientos básicos en computación. Utilización de programas estadísticos aplicados al análisis de las políticas sociales.
- Acceso a la información. Correo electrónico, navegación de la Web y búsquedas.

Evaluación final integradora: ver punto f.4

CICLO DE MAESTRIA

AREA CONCEPTUAL

ESTADO Y SOCIEDAD II (30 hs.)

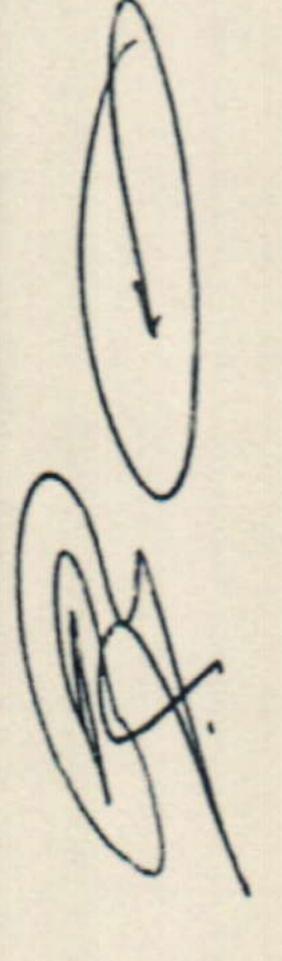
- Los debates actuales.
- Globalización. Regionalización.
- Estado, Mercado y Sociedad.
- Los desafíos de la "sociedad del conocimiento".
- Política y Democracia.
- Los nuevos movimientos sociales.

EXCLUSION, POLITICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES (30 hs.)

- Los movimientos sociales y la exclusión, su relación con las políticas sociales. Vinculación con los cambios operados en las relaciones entre sociedad, estado y políticas sociales.
- Constitución histórica de las políticas sociales. Relaciones entre la acción colectiva, los movimientos sociales y la progresiva institucionalización de las políticas sociales

POLITICAS SOCIALES COMPARADAS (30 hs.)

Desarrollo de los programas sociales: pensiones, salud, seguro de desempleo, asignaciones familiares, educación, pobreza. Distintas fuentes de financiamiento: entre otras Fondos de Inversión Social y propuestas de los organismos financieros internacionales. Distintos modelos de estado de bienestar. La experiencia en Estados Unidos, Europa y América Latina. Logros y fracasos. La crisis del estado de bienestar. Distintas posturas críticas. El debate actual: estado y mercado.





RESOLUCIÓN CS Nº 10703

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (30 hs.)

Debates epistemológicos, su particularidad en el campo de las ciencias sociales.
 Supuestos que sustentan las diferentes posturas frente al conocimiento, al saber y al poder. Bifurcaciones y puntos de contacto entre las diferentes posturas.

- De las posiciones epistemológicas a sus consecuencias metodológicas. Actitudes del investigador frente a su objeto de estudio. Etica, política e investigación.

OPTATIVA (30 hs.)

Deberán elegir una asignatura o módulo acorde al tema de tesis, debiendo totalizar 30 horas como mínimo.

SEMINARIO DE TESIS (30 hs)

Elaboración del proyecto de investigación para la tesis. Las pautas para la elaboración y presentacion de la misma serán las establecidas por el Comité de Carrera.

TESIS. Ver f.5

Asignatura Extracurricular

IDIOMA MODERNO

El objetivo del curso es lograr en el estudiante el acceso a bibliografía orientada a las Ciencias Sociales mediante una competencia lectora que le permita autonomía y una actitud valorativa de los textos. Estos objetivos se logran mediante el aprendizaje del código de la lengua extranjera escrita, de la transferencia de estrategias de lectura de la lengua materna a la lengua extranjera y del análisis textual y discursivo.

f) Políticas, procesos y condiciones de admisión, evaluación, promoción y graduación de los alumnos

f.1. Condiciones de admisión para la Especialidad

Requisitos para la inscripción

- Ser graduado universitario en carrera de grado de cuatro años de duración como mínimo y tener experiencia en el campo de las Políticas Sociales (no excluyente)
- Presentar curriulum vitae y formulario de inscripción

f.2. Admisión

Se realizará una selección de interesados en caso de haber un número de alumnos que supere un cupo a establecer.

Los criterios de selección serán acordados por un tribunal ad-hoc, a través de un proceso que constará de las siguientes instancias:

- d. Análisis y evaluación del curriulum vitae de cada aspirante
- e. Una evaluación escrita sobre temáticas afines a la Especialidad
- f. Entrevista, si lo considera pertinente el Comisión Evaluadora

f.2 Aprobación de módulos y asignaturas

Los requisitos de aprobación de cada uno de los módulos o asignaturas será la asistencia del 80% en las clases presenciales, así como la aprobación de una evaluación final (monografía o examen según la propuesta del profesor) con nota 6 (seis) que podrá rendirse en una primera fecha y en caso de ser desaprobado recuperar en una segunda instancia. Los alumnos podrán rendir libres sólo una materia en la especialidad y otra en la maestría.

Los criterios de evaluación específicos serán fijados por los docentes responsables de las asignaturas y/o seminarios, así como otras exigencias para su aprobación.

f.3. Aprobación de los seminarios I, II y III

Para la supervisión y evaluación de resultados se tendrá en cuenta que:

- En cada Seminario se realiza una actividad cuyos objetivos son vincular los conceptos teóricos a la práctica laboral profesional; profundizar en el análisis de marcos conceptuales o paradigmas; conocer la realidad regional y/o aplicar herramientas metodológicas para el análisis de distintas problemáticas.

Estas actividades se realizan en forma grupal, combinando la intra y la interdisciplinariedad, aprovechando la diversidad de profesiones y experiencias laborales e institucionales de los alumnos. Estas instancias son evaluadas en cada presentación ya sea escrita u oral teniendo en cuenta:

- el nivel de criticidad y análisis del grupo
- la apropiación de los conceptos teóricos
- el grado de vinculación de la teoría con la práctica

1



RESOLUCIÓN CS Nº 10703

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

- la creatividad en la elaboración de propuestas

Para el seguimiento, orientación y evaluación de procesos, se realizan consultas con los alumnos que permiten, en forma individualizada, conocer sus dificultades y avance en el proceso de aprendizaje. Los trabajos realizados en el Seminario facilitan no sólo realizar la evaluación puntual de la actividad programada, sino ver la evolución en la calidad de los trabajos elaborados por los grupos y la naturaleza de las dificultades presentadas en forma ocasional y recurrente, para así poder detectar los problemas de índole particular y general.

f.4. Evaluación final Integradora para la obtención del título de Especialista

La evaluación final integradora tendrá dos modalidades a optar por el alumno.

- c) Trabajo Final: Consiste en la sistematización de una investigación basada en la contrastación de abordajes teóricos en casos prácticos. El Trabajo Final deberá ser dirigido por un tutor. Los tutores serán elegidos entre los docentes de la especialidad o bien de fuera de la institución. Deberán tener título equivalente o reconocido prestigio en el área específica del trabajo. El tutor del Trabajo Final, en 30 días posteriores a su presentación, deberá hacer un informe fundado sobre su aprobación o desaprobación. El Comité Académico fijará fecha para la realización de un coloquio donde será defendido el trabajo, con un tribunal integrado por el tutor y dos profesores de la Especialidad.
- d) Evaluación Final Integradora ante tribunal: se realiza ante un tribunal compuesto por tres docentes de la Especialidad/Maestría. La misma se desarrollará sobre la base de un temario, fijado con anticipación, sobre los contenidos de la especialidad. El Consejo Directivo aprobará la constitución del tribunal, la fecha y la hora de su constitución.

Ambas instancias deberán ser aprobadas en el año posterior a la aprobación de la última asignatura de la carrera. La evaluación final integradora y el trabajo final se aprobarán con nota 7 (siete) como mínimo. El alumno que desapruebe la modalidad elegida tendrá otra oportunidad, la que se fijará dentro de los dos meses posteriores a la instancia, no pudiendo modificar la modalidad por la que optó inicialmente.

f.5. Tesis de Maestria

- c) Durante el cursado del Ciclo de Maestría y hasta 6 (seis) meses después de terminado el mismo, el alumno presentará ante el Comité Académico el proyecto de investigación para su tesis. Se incluirá en el mismo antecedentes, objetivos y cronograma, el nombre del director y su aceptación, incluyendo Curriculum Vitae si no perteneciera al Programa de Maestría. Puede elegir co.director si lo considerara pertinente.
- d) La Tesis de Maestría consistirá en el informe del trabajo de investigación. Sólo se podrá realizar la defensa de la tesis una vez que se hayan completado los requisitos de aprobación de cada una de las actividades específicas.

g) Recursos disponibles necesarios: Infraestructura, equipamiento, biblioteca y centros de documentación. Financiamiento.

g. 1. Infraestructura

Los docentes y alumnos disponen de los siguientes espacios físicos:

- Box de atención administrativo
- Seis boxes de los docentes de la UNSa.
- Sala de reuniones para docentes y alumnos
- Un aula de dictado de materias

Se dispone además de:

- Salón auditorio de la Facultad
- Salón multimedia con equipamiento al que se accedió a través del Proyecto FOMEC.

g. 2. Equipamiento

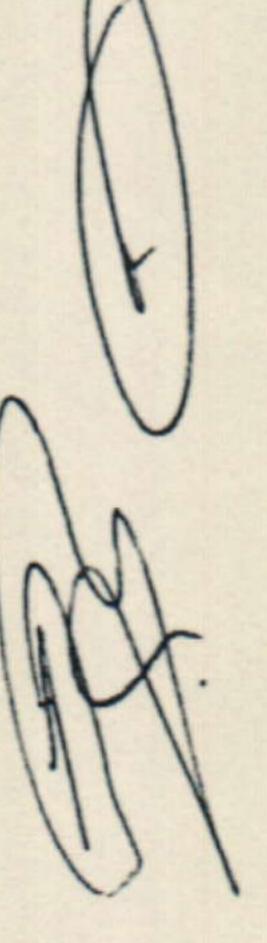
El equipamiento disponible es el siguiente:

- computadora última generación con impresora lasser para uso administrativo y Comité Académico (conectada a red)
- una computadora para uso de docentes con impresora chorro de tinta
- tres computadoras de los proyectos de investigación de los docentes (conectadas a red)
- laboratorio de informática de la Facultad de Humanidades, en el marco del proyecto FOMEC, con 16 computadoras disponibles conectada a la red para uso de los alumnos
- un escaner

g.3. Biblioteca y centro de documentación:

La Maestría organizó una biblioteca especializada con los textos más recomendados por los docentes, en la medida de las posibilidades se van incorporando nuevos libros. Se cuenta 200 libros y publicaciones propias.

La Facultad de Humanidades cuenta con biblioteca y hemeroteca, con suscripciones periódicas afines. La misma viene realizando un esfuerzo importante en actualizaciones bibliográficas.





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Se cuenta además con hemerotecas y bibliotecas de la Facultad de Ciencias Económicas en el área de programación, planificación, costos, financiamiento y evaluación de proyectos y con la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud en el área de políticas públicas y políticas en salud.

g.4. Financiamiento

Los módulos sobre Infancia que integran el área específica de la Especialidad cuentan con financiamiento parcial de UNICEF.

Las actividades de la Maestría se autofinancian con la matrícula y cuotas de los estudiantes.

h) Cuerpo Académico de la carrera (Director, Coordinador, Comité Académico, Cuerpo Docente, Directores de Tesis), con indicación de títulos

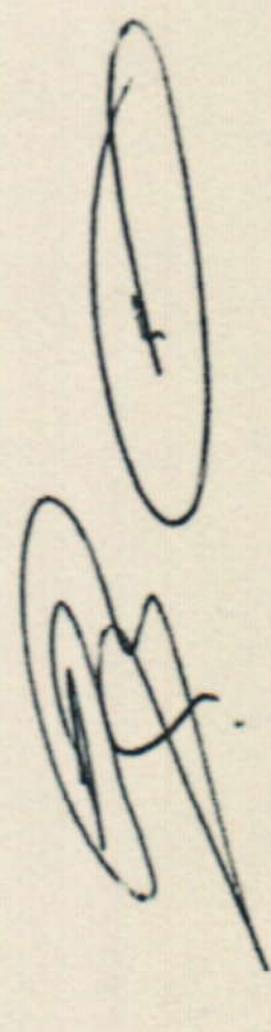
Directora: Estela del Carmen Vázquez

Comité Asesor: Oscar Oszlak (UBA); Emilio Tenti Fanfani (UBA, UNESCO-Argentina); Pablo Vinocur (FLACSO); Alberto Barbeito (CIEPP); Ernesto Aldo Isuani (FLACSO); Irene Konterlinik (UNICEF).

Comité Académico: R. Gerardo Bianchetti; Estela del Carmen Vázquez, Néstor Hugo Romero, Sonia Wisnivesky, Ana Simesen.

Cuerpo Docente

Nombre de los docentes	Título	Estable	Invitado
Aguilar, María Angela	Master	X	
Alvarez, Sonia	Master	X	
Arena, Angela	Licenciada	X	
Barbeito, Alberto	Licenciado	X	
Bianchetti, R. Gerardo	Master	X	
Bising, Elinor		X	
Bokser, Mirta		X	
Cid, Juan Carlos	Licenciado	X	
Chavoanneau, Silvia			
Danani, Claudia	Master		X
Feldman, Silvio			
García Méndez, Emilio			
Hintze, Susana	Master		X
Isuani, Ernesto Aldo	Doctor		X
Isuani, Fernando	Master	X	
Konterlinik, Irene			
López, Néstor	Master		X
Lo Vuolo, Rubén	Master	X	
Moons, Mónica	Licenciada	X	
Oszlak, Oscar	Doctor	X	
Pautassi, Laura Cecilia	Doctora	X	
Paz, Jorge	Master	X	
Pinal de Cid, Graciela	Master	X	
Romero, Néstor Hugo	Especialista	X	
Rovere, Mario	Doctor		X
Sacchi, Mónica	Master	X	
Saltalamacchia, Homero	Doctor	X	
Salvioli, Fabián			





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

- 4400 SALTA Av. BOLIVIA 5150 REPUBLICA ARGENTINA

Tenti Fanfani, Emilio	Master	X	
Vázquez, Estela	Master	X	
Van Dam, Chris	Licenciado		X
Vinocur, Pablo	Licenciado	X	
Wainerman, Catalina	Doctora		X

I) Responsables de la elaboración y presentación del proyecto.

Sonia Alvarez Estela Vazquez Monica Sacchi Maria Angela Aguilar Gerardo Bianchetti

j) Participación y distribución de responsabilidades (debidamente explicadas) de otras instituciones en la organización y financiamiento de la carrera.

Para la realización del Curso de Posgrado Políticas Sociales para la Infancia y Derechos del Niño se han firmado convenios con UNICEF y con la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia. El curso está integrado como parte de la Especialidad, y por lo tanto, para ese tramo se cuenta con financiamiento parcial de UNICEF, consistente en dos cuotas de \$5.000.- destinado para el pago de honorarios, viáticos y pasajes docentes, como así también con la colaboración y asesoramiento del organismo respecto de los temas específicos. Del mismo modo, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Familiar, becó para realizar el curso a ocho personas, pagando parte proporcional del arancel, y colabora con el dictado del curso a través de la participación de la Dra. María Inés Casey en las actividades del Seminario de Integración. Los convenios fueron aprobados por las Res.R Nº282/01 y Res.H Nº 373/01 y Dcto.1232 de la Secretaría Gral. de la Gobernación de la Provincia.

El resto de las actividades de la Especialidad y de la Maestría se autofinancian con la matrícula y cuotas de los estudiantes.

k) Propuesta de evaluación y/o autoevaluación de la carrera.

Los mecanismos de autoevaluación son los siguientes:

- Evaluación de los alumnos
- a) Evaluación al finalizar el cursado de cada asignatura mediante un formulario escrito y precodificado anónimo que contiene los siguientes aspectos (se adjunta formulario)
 - Académico (adquisición de conocimientos significativos, articulación con la experiencia laboral, comprensión de los contenidos y material bibliográfico)
 - Metodológico (organización, dinámica generada por los docentes, reelaboración de competencias profesionales y estrategias de evaluación)
 - En las últimas asignaturas se incluye la evaluación de la gestión (información, solución a problemas, apoyatura institucional y administrativa y suministro de bibliografía)
- b) Evaluación en el medio del cursado, de la Especialidad mediante un formulario escrito se relevan aspectos más cualitativos sobre la adecuación entre intereses personales y profesionales, aportes recibidos, dificultades encontradas y sugerencias.
- c) Evaluación al finalizar las carreras en forma grupal con la presencia de la dirección y el Comité Académico sobre las fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo en cuenta aspectos académicos, de gestión, organización, etc.
- Evaluación de los docentes, en una reunión anual, contemplando distintos aspectos como: rendimiento de los alumnos, formas de evaluación y tesis, extensión, investigación, convenios, entre otros aspectos.
- Evaluación con algunos graduados (alumnos de mejor rendimiento académico) para relevar información sobre el funcionamiento general de las carreras y particularmente para conocer su opinión sobre la estructura del plan de estudios para su modificación.

Evaluación externa a realizar por el Connté Asesor.

Prof. Juan Antonio Barbosa

OT. VICTOR CARAR VIERA

Pág. 20/20

Secretario Codsejo Superior

